

G. CIVIL 458/112 1

10
26/8

En oficio de este Gobierno civil, fecha 25 de Octubre último, interese de Vd. informe acerca del vecino de esa localidad Francisco Gomez Calvo por lo que se referia a su conducta y condiciones para ejercer el cargo de Gestor, y como desde aquella fecha no ha sido cumplimentado el servicio se lo reitero a fin de que lo efectue con la mayor urgencia posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Ternel 14 de Mayo de 1940
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Fortanete.-

Guardia Civil
Comandancia de Ceruel
Puerto de Fortanete

Excmo Señor

A cuanto me ordena en
su superior escrito n.º 2618,
del Negociado 1.º, de fecha
14 del actual; tengo el honor
de informar a V. C. que
Francisco Gomez Calvo, de
32 años de edad, casado, y
de oficio carnicero, natural
de Villarroya de los Pinares
de Ceruel, y vecino de esta vi-
lla, antes del Glorioso Mo-
vimiento perteneció a los
partidos de derechos y ob-
servó buena conducta, du-
rante el mismo, estuvo en
esta localidad, siendo a
última hora perseguido

por los rojos viendo se precisado a esconderse, en el monte hasta que llegaron las tropas navales y lo liberaron. Es adicto a nuestra Santa causa como lo fue antes del Alzamiento, y de mediana cultura para las condiciones que se precisan para desempeñar el cargo de Gestor, cargo; que con otro Alcalde lo podría efectuar con algun decoro, y para Alcalde no es el hombre que se precisa en las actuales circunstancias y que por el bien de España necesitan los pueblos. En este por desgracia se necesita una reforma de Gestores y la inmediata restitución del actual Alcalde!

Dios guarde a V. E. muchos años.

Porlaute 24 de Mayo de 1940.

El Gua 2.º encargado del Puerto.

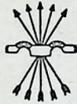
Luis Jimes

Benjida

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de

 GOBIERNO
Cervera

SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAL

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

L. DA
N. 16223
Fecha 11-6-50

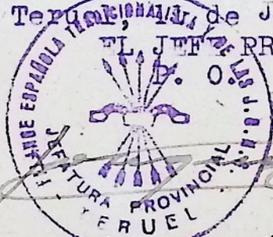
JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL
AG/HC

Consecuente a su respetable escrito, Negociado 1º, nº 1664, de 17 del ppdo., tengo el honor de informar a V. E. de que el vecino de Fortanete CIPRIANO TORRES GONZALEZ, según antecedentes que se tienen en ésta Jefatura ha observado intachable conducta y es adicto a nuestra Causa Nacional, reuniendo aptitudes para desempeñar el cargo de Gesto

Para desempeñar el cargo de Alcalde Presidente de dicho pueblo propongo al vecino del mismo MANUEL LORAS LORAS, de buena conducta y adicto a nuestro Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 11 de Junio de 1.940



(Fde. Joaquín Foz)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

1º
2028

Sírvase Vd. informarme de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de esa localidad Manuel Loras Loras, que me ha sido propuesto para desempeñar el cargo de Alcalde de esa Corporación municipal, así como de las condiciones de capacidad que tenga para el mismo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 12 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Comandante de Puesto de la Guardia civil de Fortanete



Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito n.º 3025 del Negociado 1.º, de 12 del actual; tengo el honor de informar a V. E. que el vecino de esta villa Manuel Loras Loras es de buena conducta y de buenos antecedentes, cumple con sus deberes religiosos y es adicto a nuestra Santa Causa. Reune suficiente capacidad para el cargo de Alcalde de esta corpora-

cion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Portaete 22 de Junio de 1920.

El Guáº encargada del Puerto.

Luis Jimen
Pujeda

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Huesca

10
2761

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939, previas las oportunas propuestas que me han sido formuladas al efecto, he acordado nombrar Gestores del Ayuntamiento de Fortanete a Manuel Loras Loras, Cipriano Torres

Gonzalez y Francisco Gomez Galvo, debiendo desempeñar, además, el primero de los citados el cargo de Alcalde Presidente de la Corporación municipal.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de esa Corporación, notificación en forma reglamentaria a los interesados, que les servirá de credencial, y demás efectos, haciéndoles saber en mi nombre espero pongan al servicio de los cargos que se les confían el máximo celo para el mejor resultado de la gestión municipal.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Junio de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Fortanete.-

10
21/62

Ilmo.Sr.

Existiendo tres vacantes en la Gestora municipal de Fortanete, producidas por destitución del Alcalde Manuel Buj Loras y del Gestor Ignacio Bernal Zaera, para lo cual fui autorizado por V.I. con fecha 1º de Mayo de 1939, en oficio nº 4807 y por haberle sido admitida la dimisión por incompatibilidad con cargo de justicia municipal al Gestor Pedro Buj Mallen; haciendo uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio del pasado año he nombrado para sustituirles a Manuel Loras Loras, Cipriano Torres Gonzalez y Francisco Gomez Galvo, designando el primero de los citados para el cargo de Alcalde Presidente de la Corporación.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. en cumplimiento de lo ordenado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Junio de 1940
El Gobernador civil

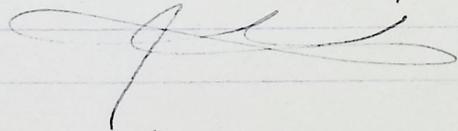
Ilmo.Sr. Director general de Administración Local. - Madrid



- Sr Alcalde del Ayuntamiento

En virtud de ordenes recibidas de V. por escrito en la que me ruega la asistencia al objeto de darme posesion del cargo de Jertor y el Alcalde de este Ayuntamiento devo manifestarle que como V. trabi fui vocal de la junta de Recuperacion y hoy vocal de la junta de Abastos, me doy cuenta que no tengo aptitud para desempeñar dichos cargos y ante que aceptarlo ruego a V. comunicus al Excmo Sr Governador Civil de esta provincia que tenga la bondad de nombrar otra persona mas apta evitando con ello la necesidad de verse obligada dicha Autoridad a enmendarme y dimitirme por no haberlos desempeñado

Dios guarde a V. muchos años
Jorlanda 29 Junio 1940

Manuel Lopez


Yo Alcalde del Ayuntamiento 9
Habiendo recibido ordenes de V. al
objeto de darme posesion del cargo
de geror de este ayuntamiento y como
V. sabe padecoo de mudo de roquera y
despuer de esta enfermedad que estoy
convaleciente me he quedado completa-
mente roido por lo que me es imposible
desempenar dicho cargo.

Dios guarde a V. muchos años
Fortuete 29 Junio 1940

Cipriano Torres


Excmo Sr

Cumpliendo lo ordenado por
V. b. en merito n.º 3.141, Regencia
do 1.º de fecha 25 del pasado mes,
referente al nombramiento de Gerentes
de este Ayuntamiento a Ma-
nuel horas horas, Cipriano Comos
Gonzales, y Francisco Gomez Calvo,
debiendo desempeñar el 1.º el cargo
de Alcalde, y habiendo sido noti-
ficados dichos señores, en forma
de recibos de recibio el Ayuntamiento por
no al objeto de darles posesion de
dichos cargos, y enterados de la
comunicacion de V. b. los nom-
brados Gerentes, Manuel horas
y Cipriano Comos, presentamos

Digo de el Pleito
que los cargos de
Gerentes son in-
variables y por lo
comidos como los
antes he alegado por
referir a posesion
de los cargos
D.º

Manzan

un merito que. adjueto, en el que expone
ven las razones. por que no pueden desempe
nar el cargo que se les confia, y por que no
estaban dispuestos a tomar posesion.

El ultimo de los nombrados Francisco Gomez
balvo, acepto de buen grado, su nombramiento
de Jertor, quedando posesionado en el acto

Lo que traslado a V. E. para su conoci
miento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años

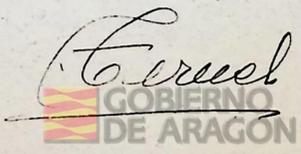
Forstauete a 1 de Julio de 1940

El Alcalde actual

Juan Ferrer



Excmo Sr. Gobernador Civil de esta
Provincia de



70
3367

11

Recibido en este Gobierno su oficio en el que me participa que los nombrados Alcalde y Teniente Alcalde de esa localidad, se excusan para tomar posesión de sus cargos en falta de aptitud el primero y en su sordera el segundo, he acordado significarle que en cumplimiento de la ordenado deberá V. dar posesión inmediatamente a los designados, a quienes advertirá de la obligatoriedad de los cargos y de que este Gobierno confía en que pondrán a contribución todo su celo y amor a la Causa Nacional en beneficio del Municipio y de España.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 Julio 1.940 .-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

FORNANETE

Buenos Sr

Por tanto el honor de pronto
 expresar a V. B. que en el día
 de ayer y comparece lo tenía
 V. B. ordenado en decreto de
 fecha 12 del corriente, y en
 sesión extraordinaria he to-
 mado posesión del cargo
 de Alcalde de la localidad
 y así mismo he sido el tam-
 bién suscribiendo el texto Alcal-
 de D. Cipriano Corras que
 salvo.

Lo que traslado a V. B. pa-
 ra su conocimiento y efec-
 tos correspondientes

A mis Antares

Antes

GD

Benito J. J.

guarda a V. B. nuestro cura
Fontanete a 21 de Julio de 1940



al Alcalde
Manuel Lora
[Signature]

Excmo Sr Gobernador Civil de esta
Provincia

que la paga según el sueldo del
interesado Señor Herrero lo antes que
le sea posible

Dis. grande a V. E. on 5 años
F. J. Ferrer a 7 de Febrero de 1943



J. Alcalde
Manuel Lopez

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señor Sr. Gobernador Civil de

Ceruel